

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

**Número suelto veinticinco céntimos.**

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.  
Las providencias judiciales, á treinta.  
Los de prendadas, á diez.  
Los demás á veinte.

*El pago será adelantado y se hará en Santander*

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D. g.) S. M. la REINA D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 22 de Abril.)

#### Ayuntamiento de Miengo

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1910.

*1.º de enero*

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Se eligieron los cargos y se designó el sábado de cada semana para celebrar las sesiones ordinarias.

*Día 7*

Se efectuó el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

*Día 8*

Se nombraron las Comisiones permanentes y se designaron Vo-

cales para formar parte de la Junta local de primera enseñanza.

Se designaron las elecciones para el sorteo de Vocales de la Junta municipal de Asociados.

Se acordó requerir á los señores Alcalde y Depositario [de los años 1907 y 1908, para que rindan las cuentas de dichos años.

Se nombró una Comisión especial para que estudie y proponga la forma de crear y recaudar un arbitrio sobre la matanza de cerdos.

Se aprobaron varios pagos ordenados por la Alcaldía.

*Día 15*

Se aprobaron los extractos de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el tercero y cuarto trimestre de 1909.

Se acordó comunicar al señor Gobernador civil que en este Ayuntamiento no se ha constituido Junta Local de Reformas Sociales, por no existir industrias, fábricas ni explotaciones que traigan consigo la existencia de patronos y obreros.

Se nombró apoderado para el cobro de intereses de inscripciones y resguardos del Ayuntamiento, al señor director del Banco de Santander.

*Día 22*

Se acordó poner en ejecución el presupuesto ordinario para 1910 aprobado por la superioridad.

Se acordó quedar enterado de haber sido aprobado el expediente general de consumos para el año de 1910, y proceder al repar-

to del déficit.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria el día 24 para efectuar el sorteo de Vocales de la Junta municipal de Asociados.

Se acordó amillarar varias fincas á nombre de los solicitantes.

Se acordó como proponía la Comisión, proceder á un concierto con los industriales por la matanza de cerdos.

*Día 24*

Se efectuó el sorteo de Vocales de la Junta municipal de asociados.

*Día 29*

Se excluyó á un individuo de la lista de electores para compromisarios y se incluyó á otro.

Se aprobó el inventario formado por Secretaría en virtud de lo dispuesto por el señor Gobernador civil en circular de fecha 29 de diciembre de 1909.

*Día 30*

Se efectuó la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

*Día 31*

Se dió cuenta de que se había presentado un Comisionado de apremio por descubierto del cuarto trimestre de consumos de 1909, y no existiendo fondos en arcas municipales ni medios de recaudarlos, se aceptó el ofrecimiento del señor Alcalde de adelantar la cantidad necesaria para efectuar el pago.

*5 de febrero*

Se aprobaron los pagos hechos



de 1.037'52 pesetas por resto de consumos de 1909, y 7 pesetas al comisionado de apremio.

Se dió cuenta de que el señor Gobernador había impuesto una multa de 17'50 pesetas por no haberse rendido las cuentas de los años 1907 y 1908, y se acordó comunicarle que se hallan en la tramitación que determinan los artículos siguientes de la Ley municipal.

Se acordó amillarar varias fincas á nombre de los solicitantes.

Se dió cuenta de las actas de arqueo de 31 de diciembre de 1909 y 31 de enero de 1910, y de la liquidación del presupuesto de 1909

#### Extraordinaria del 12

Se verificó la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

#### Ordinaria

Se autorizó al señor Alcalde para solicitar de la Diputación provincial, prórroga del plazo concedido para liquidación de deudas con obligación.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de don Saturnino Salas, solicitando en nombre de don Francisco Gutiérrez un terreno sobrante de vía pública.

Se acordó celebrar sorteo para la elección de dos vocales de la Junta municipal de Asociados por incompatibilidad de otros dos elegidos en el primer sorteo.

#### Día 19

Se verificó el sorteo de dos vocales para la Junta municipal de Asociados.

Se quedó enterado de que la Diputación provincial había prorrogado hasta el día de junio el plazo concedido para liquidar la deuda.

#### Día 26

Se aprobó el reparto de arbitrios extraordinarios formado por la Junta municipal.

Se aprobó la lista definitiva de electores para Compromisarios en la de Senadores.

Se acordó hacer varios pagos.

#### Marzo 5

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales de los años 1907 y 1908.

Se acordó nombrar auxiliar temporero de Secretaría, á don Jacinto Pruneda.

Se acordó pagar 34'98 pesetas por impuesto sobre utilidades.

#### Extraordinaria del 6 de marzo

Se efectuó la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del año actual.

#### Día 12

Se acordó adquirir un libro de actas de nacimientos para el Juzgado municipal.

Se acordó cumplir lo dispuesto por los señores Administrador y Delegado de Hacienda, respecto á contribución industrial.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de don Julian Basco, solicitando un terreno sobrante de vía pública.

#### Ordinaria del 21

No hubo asuntos de qué tratar.

#### Día 28

Se acordó que por la Comisión de Hacienda se formule el pliego de condiciones á que ha de sujetarse la subasta de la recaudación para el año actual.

Miengo 8 de abril de 1910.—El Secretario, Zenón Rabanal.

Aprobado en sesión de este día. Miengo 9 de abril de 1910.—El Alcalde, M. Gutiérrez —El Secretario, Zenón Rabanal.

## Ayuntamiento de Las Rozas

Don Luis Mecho Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Las Rozas

CERTIFICAP: Que según aparece del libro de actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento se han tomado los siguientes acuerdos por la Corporación municipal durante el primer trimestre del año corriente:

#### 1.º de marzo

Instalación del nuevo Ayuntamiento y designación de cargos. Se acordó la formación de las listas para la elección de compromisarios.

#### Día 9

Se acordó la renovación de las Juntas Administrativas de los pueblos.

#### Día 23

Se acordó arreglar los caminos vecinales por hallarse en malas condiciones para el tránsito.

#### Día 30

Se acordó posesionar en sus cargos á las nuevas Juntas administrativas.

Se procedió á la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo actual.

#### 11 de febrero

Se acordó que una comisión del Ayuntamiento que había presenciado los trabajos de campo llevados á cabo por la Jefatura de Montes, en los terrenos comunales de los pueblos de Llano y Bimón, con motivo de la explotación de minas, informase al mismo su pericia.

Se acordó hacer el recuento anual de la ganadería.

#### Día 13

Se acordó aprobar el inventario formado de los documentos del archivo referentes á administración y remitir copia del mismo al Sr. Gobernador civil.

#### Día 22

Se acordó nombrar una comisión reconocer un terreno comunal apropiado por un vecino de Bimón.

Se acordó nombrar una comisión para revisar las cuentas rendidas por la Junta administrativa del pueblo de Villanueva referentes al año de 1900.

Se acordó aprobar los estados dos de peticiones forestales para el año de 1910 á 1911.

#### Día 27

Se acordó aprobar el censo del ganado caballar y mular.

Se acordó ordenar á los presidentes de las Juntas administrativas el arreglo de caminos vecinales.

#### 6 de Marzo

Se acordó suspender el expediente de apremio que se seguía á doña Joaquina López por débitos al Ayuntamiento y autorizar al señor Alcalde para percibir mil pesetas que ofrecía pagar dicha señora de su deuda.

Se acordó que una comisión del Ayuntamiento inspeccione el monte llamado de los Dujos por si se habia causado en él cortas fraudulentas.

#### Día 13

Se acordó admitir la renuncia



del cargo de Alguacil del Ayuntamiento á don Mateo Fernández, y nombrar para su desempeño interinamente á don Pablo Gutiérrez hasta que se provea en propiedad.

*Día 27*

Se acordó enagenar las maderas sobrantes é inservibles de la Casa escuela derribada en el pueblo de Medianedo.

Se acordó enagenar el solar donde estuvo enclavada la escuela arriba citada y que sus productos se inviertan en la nueva escuela que se construye.

Se acordó ingresar en Depositaria 1.000 pesetas cobradas de doña Joaquina López de un débito que tenía est. con el Ayuntamiento.

Se acordó pagar 100 pesetas al Procurador señor Perea por trabajos realizados para el Ayuntamiento.

Se acordó nombrar una comisión del Ayuntamiento para que gire una vista ocular en las calles del pueblo de Yrroyo é investigue si los vecinos de dicho pueblo se han apropiado de algún terreno perteneciente á la vía pública.

Se acordó proveer de leyes municipales á los Presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos del municipio.

Se acordó proceder á la vacunación y revacunación de la viruela en todo el municipio y que se pida la linfa vacuna á la Diputación provincial.

Se acordó implantar la fiesta del árbol y que para ello se solicite el concurso de todas las autoridades y señores Maestros del municipio.

Y para remitir al señor Gobernador civil de la provincia según se halla ordenado, extendiendo la presente visada por el señor Alcalde en Las Rozas á 13 de abril de 1910.—V.º B.º: El Alcalde, *Alejo Flores*.—El Secretario, *Luis Macho*.

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual.

*1.º de enero, extraordinaria*

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

*1.º de enero, ordinaria*

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se designan las Comisiones que han de regir en el bienio.

Se aprueba la lista de electores para Compromisarios.

*Día 8*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ordenar al Secretario que forme el inventario, mandado por el señor Gobernador civil, en circular del 29 de diciembre.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados en el cuarto trimestre de 1909.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de enero, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Determinar las secciones para el sorteo de individuos de la Junta Municipal.

Dar de baja en el aprovechamiento de agua de las fuentes públicas, en su domicilio, á don Ignacio Castanedo y que la Comisión de Fomento informe acerca de la petición de don Emilio Pedraja, de baja también en dicho aprovechamiento.

*Día 15*

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba las listas por secciones para el sorteo de la Junta municipal.

Se admite á don Martín de la Gándasa, como fiador del Rematante de Consumos.

*Extraordinaria del 20*

Se dió cuenta de haberse constituido el día 19 en la Casa Ayuntamiento, el Delegado nombrado por el señor Gobernador civil para inspeccionar todos los ramos ó servicios administrativos.

Queda enterada la Corporación, y solicitan del Delegado, recabe del señor Gobernador civil, y entregue al Ayuntamiento el original, ó en su defecto, copia de la denuncia que motiva la Delegación para averiguar si contiene conceptos calumniosos para algún individuo de la Corporación.

*Ordinaria del 22*

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Extender libramiento del importe de suministros de medicamentos, á don Ruperto Martín, por las cantidades aprobadas, y negar el pago de otras 327'55 pesetas que también reclama, por haber sido desestimada su reclamación en providencia gubernativa.

En virtud de no haberse presentado reclamaciones, se aprueba definitivamente la lista de electores para compromisarios.

Hacer el pago de lo que se adeuda por arbitrio y reparto á la Excelentísima Diputación provincial, cárcel del partido y gastos de festejos de 1909.

*Día 9*

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se admite á don Angel Gándasa la dimisión del cargo de auxiliar de Secretaría.

Que se abone á la Electra Pajega el importe del alumbrado público del cuarto trimestre de 1909, y al facultativo titular, la linfa vacuna adquirida para la beneficencia municipal.

*Extraordinaria del 1.º de febrero*

Se procede por el Delegado del señor Gobernador civil, y en virtud de providencia de éste, á la suspensión de ocho Concejales, y dar posesión á ocho exconcejales que les sustituyen interinamente, haciéndose en el mismo acto la designación interinamente de cargos.

Se acuerda señalar los sábados á las tres de la tarde para celebrar las sesiones ordinarias.

*Ordinaria del 5*

Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se procede á la designación de Comisiones.

Que se admita á don Manuel Teja la dimisión del cargo de Secretario, nombrando para sustituirle con carácter de interino á don Nicanor Canales.

Hacer suya el nombramiento de auxiliar interino de Secretario, hecho por el Alcalde, á favor de don Gervasio Zorrilla.

Destituir del cargo al Depositario.

Nombrar Depositario á don Manuel Ortiz Barrera.

Adquirir una buena Caja de caudales.

Trasladar el Mercado del punto en que hoy se celebra, al sitio de Mercadillo y anunciarlo en los Ayuntamientos limítrofes.

Destituir al portero del Ayuntamiento y nombrar para sustituirle en concepto de interino á don Benigno Lavín.

Comisionar á la Alcaldía para que averigüe quien es el dueño de la casa que ocupa el Ayuntamiento.

Archivar el libro de actas de la Corporación en uso en la actualidad y adquirir otro y reintegrarlo para ponerle en uso.



Comisionar al Alcalde para el arreglo de los caminos vecinales.

Señalar para las sesiones ordinarias los domingos á las diez de la mañana.

Celebrar el 20 del actual el sorteo de vocales de la Junta municipal, exponiendo al público las listas.

Comisionar á la Alcaldía para que obligue al rematante á ingresar el primer trimestre de consumos y dos meses de concierto de carnes.

*Día 13*

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Comisionar á la Alcaldía para que proponga lo conveniente respecto á la solicitud del ex depositario, pidiendo se formalicen las tres mil pesetas que tiene adelantadas para compra de un solar.

Se acuerda la distribución de fondos de febrero en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Remitir hecha que sea, la liquidación del presupuesto al Gobierno Civil.

Quedar enterado de que el Gobernador comunica con el apremio de 5 por 100 diario al ex-Alcalde don Benigno Riaño, sobre una multa que le impuso.

Proveer por concurso la plaza de Secretario vacante por dimisión de don Manuel Teja.

Comisionar á la Alcaldía para averiguar previo expediente los terrenos comunales que han sido detentados.

Seguir la tramitación necesaria en los expedientes pidiendo parcelas que se hallan archivadas sin terminar.

Rectificar el padrón de habitantes.

Confeccionar el padrón de cédulas repartiendo y recogiendo por encargados al efecto, las hojas necesarias.

Pedir á las Juntas Administrativas las cuentas hasta fin de mil novecientos nueve.

Trasladar las oficinas municipales á la casa en que antiguamente estuvieron instaladas, comisionando á la Alcaldía para hacer la mudanza.

Obligar al rematante de Consumos á depositar como fianza un trimestre por no considerer de bastante garantía al fiador.

*Día 20*

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasa á informe de la Comisión

de Hacienda la reclamación del Procurador, de costas del pleito sostenido con don Félix Herrero, y la petición de don Dionisio Lavín, de rescisión de contrato de arriendo de un local en el Mercado. A informe de dicha Comisión la Comunicación del Sr. Gobernador ordenando se abone el suministro de medicamentos.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda formalizar el pago de tres mil pesetas para compra de un solar; cobrar las rentas devengadas de dicho solar y pasa á la Comisión de Fomento el expediente para que proponga el uso á que ha de destinarse el solar.

Indicar al Alcalde de barrio de Los Prados la necesidad de llevar un libro la Junta administrativa.

Hacer el pago de varias cuentas al jefe de la Estación, Depositario, Alcalde, Secretario y auxiliar de Secretaría.

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda la exposición de Eugenia Bordas pidiendo se le abone una cantidad por construcción de tapias.

Confeccionar las cuentas de 1909 con cargo al capítulo de imprevisos.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda las reclamaciones de don Ruperto Martín, doña Carmen Cobo, doña Luisa Vega, don Fidel Blanco y don Gregorio Fernández pidiendo el pago de varias cuentas.

Informar al señor Gobernador en el recurso de alzada de don Manuel Teja referente á la dimisión del cargo de Secretario.

Comisionar á la Alcaldía para que cumpla el servicio solicitado en cuestionario de la Administración de Aduanas.

Se procedió al sorteo de vocales asociados de la Junta municipal.

*Día 10*

Se aprueba el acta anterior.

Pedir al Procurador señor Aparicio que reproduzca la cuenta de costas del pleito con Herrero.

Comisionar á la Alcaldía para que proponga lo conveniente en la solicitud de Dionisio Lavín de rescisión de un contrato.

Suscribir por el Alcalde y Concejales que gusten una diligencia haciendo constar que el cargareme número 42 de 109,15 pesetas es verdadero.

Comisionar á la Alcaldía para que reclame del Gobierno civil las cuentas de 1903 y 1904 para censurarlas nuevamente por el Ayuntamiento.

Realizar obras en un solar, para celebrar mercado en cantidad que no exceda de 480 pesetas por administración comisionando para su ejecución al Alcalde.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda abonar á don Ruperto Martín 842'10 pesetas, que se haga liquidación con dicho señor y que no ha lugar al nombramiento de Farmacéutico titular por tener acordado el Ayuntamiento nombrar á don Ruperto Martín.

Incluir en el padrón de pobres á Narciso García.

*8 de marzo*

Se aprueba el acta anterior.

La distribución de fondos para el mes actual en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Hacer suya la petición de la agrupación obrera «El Nivel» pidiendo establezca un Hospital de sangre en las proximidades de las minas, y nombrar una comisión que la entregue en mano al señor Gobernador.

Girar tres mil pesetas á don Ruperto Martín para pago de un solar, ordenar al Depositario que no haga efectivo un libramiento extendido á favor de don Raimundo Gómez, extender un cargareme de 100 pesetas en formalización para la formación de cuentas, comisionar á la Alcaldía para que obligue al ex Depositario el ingreso de la cantidad no entregada y que en caso de no conseguirlo se dé cuenta al señor Gobernador y Juzgado.

Indemnizar en 60 pesetas á doña Petra Abascal por permitir la ocupación de un solar.

Autorizar al Secretario para recoger en Santander las cuentas de 1909 y pagar los gastos de confección.

Elevar á la superioridad el expediente instruido sobre incapacidad del Teniente Alcalde.

Remitir al Gobernador, Fiscal y Juez de instrucción el expediente por cobro de recargo á las cédulas sin constar en presupuesto.

Dar al Alcalde un voto de gracias por la remisión de un expediente al Juzgado, Fiscal y Gobernador.

*Día 15*

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

El pago de varias cuentas.

*Día 18*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.



Tomar nuevamente posesión de sus cargos en virtud de resolución del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Se nombran Alcalde y Tenientes de Alcalde interinos.

Se señalan los sábados á las doce de su tarde para celebrar las sesiones ordinarias.

14 de marzo

Ratificar el acuerdo de nombramiento de comisiones de 1.º de enero por haber sido repuestos todos los señores Concejales.

Admitir las dimisiones de Secretario, Auxiliar y Portero interinos, y nombra por unanimidad Secretario á don Manuel Teja, y Portero á don José Gandarillas.

Solicitar de don Angel Gándara proporción de arriendo del edificio y terrenos en que hasta febrero se destinó á casa consistorial y mercado.

Proceder el 26 á sorteo de un Vocal asociado de la Junta municipal por la incompatibilidad del Depositario don Manuel Ortiz.

Día 26

Leída el acta anterior fué aprobada.

Imponer el 20 por 100 de recargo municipal á las cédulas personales del actual ejercicio.

Retirar del solar del barrio de Mercadillo los materiales allí existentes.

Se procedió al sorteo de un Vocal asociado de la Junta municipal.

Destituir al Depositario don Manuel Ortiz.

Nombrar Depositario á don Raimundo Gómez.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por la Corporación en sesión de once del actual.

Lérganes á 13 de abril de 1910. El Alcalde, José Higuera.—El Secretario, M. Teja Amores.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta municipal durante el primer trimestre del actual año.

8 de enero

Nombrar una comisión que examine las cuentas municipales de 1907 y 1908.

Aprobar el extracto de los acuerdos del cuarto trimestre de 1909.

Día 15

Aprobar las cuentas municipales de 1907 y 1908 y remitirlas al señor Gobernador Civil.

Lérganes á 13 de abril de 1910.

—El Alcalde, José Higuera.—El Secretario.

## Ayuntamiento de Potes

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de marzo último.

8 de Marzo

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Aprobar igualmente el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de febrero último.

Quedar enterada la Corporación de que se ha encargado al Vicario de la parroquia el sermón de Viernes Santo, según costumbre.

Interesar de la Junta provincial de Instrucción pública, una relación detallada por conceptos de las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza paga el Ayuntamiento.

Que se haga saber al Director Gerente de la Sociedad Electra Lebrniega la necesidad de que se proceda á la reforma de las laceras propuestas por la Comisión y el inmediato arreglo del paredón destruido al arrancar el poste que existía en el sitio de el Cantón.

Aprobar la cuenta presentada por don José María de Pulnes importante 30 pesetas.

Día 10

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se anulan las elecciones de Concejales verificada en este Ayuntamiento el 12 de diciembre último.

Igualmente se acordó quedar enterada la Corporación de la comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, de haber sido anuladas las elecciones de Concejales, siendo el número de estos superior al de la tercera parte del total de individuos de que se compone la Corporación municipal, acordó nombrar los Concejales interinos á don Fernando Gómez Otero, don Sergio Ibáñez Guardo, don Angel Pérez Martínez y don Arturo Musiñaz Cuevas, en sustitución de don Indalecio Maestros Gutiérrez, don Tomás de la Peña Pérez de Celis, don José Fernández Nieto y don Erico Cerezo Sajvador, que deben cesar inmediatamente para que los sustituyan los interinos expresados acordándose

así bien que se de cuenta al señor Gobernador civil de las vacantes que existen según dispone el artículo 47 de la Ley Municipal.

Día 12

Se dió posesión á los Concejales interinos designados, excepto don Arturo Musiñaz Cuevas, que no aceptaba el cargo por ser empleado del Estado y cesaron en sus cargos los señores Maestro, Peña, Fernández y Cerezo.

Seguidamente y después de haber hecho uso de la palabra varios señores Concejales protestando de que hayan tomado posesión del cargo de Concejales interinos los señores Ibáñez y Pérez, por ser Gerente el primero de la Sociedad Electra y Arrendatario de consumos el último, se procedió al nombramiento de Alcalde, resultando elegido por 5 votos contra tres papeletas en blanco, don Manuel Bustamante Gómez.

Día 13

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren los domingos de cada semana y hora de las 11.

Dada cuenta de la instancia que dirige á la Corporación don Tomás de la Peña y otros vecinos de esta Villa, en número de cuarenta y nueve, solicitando se declare la incompatibilidad para el desempeño del cargo de Concejales, de los señores don Sergio Ibáñez Guardo y don Angel Pérez Martínez, por resultar ser Gerente de la Sociedad Electra, cuya Sociedad tiene contratado con el Ayuntamiento el alumbrado público, respecto al señor Ibáñez, y por lo que hace al señor Pérez, por ser arrendatario de consumos de este Ayuntamiento, la Corporación acordó declarar su incompatibilidad por resultar cierto los hechos expuestos.

Extraordinaria del día 18

Se dió cuenta de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, con fecha 12 del actual, por la que se nombra Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, al Concejal del mismo don Fernando Gómez Otero, quien acto seguido, el señor Presidente dió posesión del cargo, para que ha sido nombrado.

Seguidamente saludó con breves frases á sus compañeros de Corporación y declaró que se levantaba la sesión.



*Subsidiaria del 22*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por incompatibilidad del Regidor Síndico en las operaciones del reemplazo actual, se acordó designar para que desempeñe dicho cargo en la práctica de aquellas, al Regidor señor Bustamante.

Que se den las oportunas órdenes para que se ingresen en lo que resta de mes en arcas del Tesoro el importe del primer trimestre de consumos.

Se acuerda tener por presentada la renuncia del cargo de concejal interino, solicitada por don Angel Pérez Martín y que se remita la solicitud á la Comisión provincial á los oportunos efectos.

Señalar el día 26 del actual y hora de las once de su mañana para la resolución de los expedientes de exenciones legales y demás incidencias de quintas del reemplazo actual y revisiones.

Conceder seis días de licencia al Concejal Sr. Marcilla.

Designar para que represente al Ayuntamiento en la visita general de cárceles que tendrá lugar el día veintitrés al Concejal Sr. Bustamante.

*Extraordinaria del 26*

Se dió cuenta de la comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia por la que se dispone que la providencia de anulación del sorteo de Concejales verificado por este Ayuntamiento, sea ejecutada sin pérdida de tiempo verificando nuevo sorteo toda vez que las resoluciones de los Gobernadores son ejecutivas.

Los Concejales Sres. Huidobro, Bustamante y Palacios opinan que debe proponerse la celebración del sorteo en sesión ordinaria y que la Corporación deba acordar el día y forma en que aquél debe verificarse.

El Sr. Presidente en vista de lo expuesto acordó señalar para la celebración del sorteo ordenado el día 27 del corriente y hora de las once de la mañana.

*Extraordinaria del día 27*

No se celebró sesión por falta de asistencia en número suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos validamente.

*Subsidiaria del 29*

Leída fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que por la Alcaldía

se recuerde al Director gerente de la Sociedad «Electra Lebaniega», el cambio de luces propuesto por la Comisión y la inmediata reparación de la pared destruída al arrancar el poste situado en el sitio de El Cantón.

Que por administración se arregle el carel del puente de la Cárcel y demás obras que se consideren necesarias á juicio de la Comisión de la Comisión de Policía y Ornato.

Que se expida la certificación del acta de la sesión del día 26, solicitada por el Sr. Huidobro.

De orden del Sr. Presidente se procedió á verificar el sorteo de Concejales correspondiendo salir al Sr. Marcilla, entrando á sustituirle el Sr. Pérez Mena.

Los señores Huidobro, Bustamante, Cuevas y Palacios protestan de la forma en que se ha hecho el sorteo sin previo acuerdo de la Corporación.

Y habiendo sido aprobado el precedente extracto en sesión de este día, para su publicación en el *B. LETIN OFICIAL* firmo el presente en Potes á 12 de abril de 1910.—  
V.º B.º: El Alcalde, *Fernando Gómez Otero*.—El Secretario, *Román Peña*.

**ANUNCIOS OFICIALES****Ayuntamiento de Colindres**

Los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza, podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, las oportunas relaciones de alta y baja, acompañadas de los documentos justificativos, durante el presente mes de abril, á fin de proceder inmediatamente á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de 1911.

Colindres 13 de abril de 1910.—  
El Alcalde, *Fernando Pedrosa*.

**Ayuntamiento de Ruesga**

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes á los años de 1904, 1905 y 1909, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos legales.

Ruesga 14 de abril de 1910.—  
El Alcalde, *Domingo R. Oejo*.

**Ayuntamiento de Solórzano**

Los contribuyentes vecinos y forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán las relaciones de alta y baja debidamente justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 30 del corriente mes, á fin de tenerlas en cuenta al confeccionar el apéndice al amillaramiento que servirá de base á los repartos del próximo ejercicio de 1911.

Solórzano 14 de abril de 1910.—  
El Alcalde.

**Ayuntamiento de Campo de Yuso**

Hallándose vacante la plaza de Recaudador Depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas de fondos municipales, se anuncia al público por el plazo de quince días para que los aspirantes á dicha plaza presenten al Ayuntamiento las instancias solicitándola que se concederá al que á juicio de la Corporación municipal ofrezca mayores garantías.

Campo de Yuso á 12 abril de 1910.—  
El Alcalde.

**Ayuntamiento de Selaya**

Los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán las oportunas altas y bajas en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los documentos que justifiquen la transmisión de dominio y pago de derechos á la Hacienda, hasta el día 30 del actual.

Selaya 15 de abril de 1910.—  
El Alcalde.

**Ayuntamiento de Ruesga**

Los contribuyentes tanto vecinos como hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán las relaciones de alta y baja debidamente justificadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 30 del actual, para en su vista proceder á la formación del apéndice al amillaramiento, base para el repartimiento del año próximo de 1911.

Ruesga 16 de abril de 1910.—  
El Alcalde, *Domingo R. Oejo*.



# Provincia de Santander

AÑO 1910

MES DE FEBRERO

## Estadística del movimiento natural de la población

Población. . . . .	60 202	
Número de hechos. . . . .	Absoluto. . . . .	Nacimientos (1) . . . . . 183
		Defunciones (2) . . . . . 119
		Matrimonios . . . . . 51
	Por 1.000 habitantes. . . . .	Natalidad (3) . . . . . 3'04
		Mortalidad (4) . . . . . 1'98
		Nupcialidad. . . . . 0'85
Número de nacidos. . . . .	Vivos . . . . .	Varones . . . . . 99
		Hembras . . . . . 84
	Vivos. . . . .	Legítimos. . . . . 157
		Ilegítimos . . . . . 14
		Expósitos . . . . . 12
		TOTAL. . . . . 183
Muertos. . . . .	Legítimos . . . . . 13	
	Ilegítimos . . . . . 2	
	Expósitos. . . . . 1	
	TOTAL. . . . . 16	
Número de fallecidos (5) . . . . .	Varones. . . . . 62	
	Hembras . . . . . 57	
	Menores de 5 años . . . . . 37	
	De 5 y más años . . . . . 82	
	En hospitales y casas de salud. . . . . 15	
	En otros establecimientos benéficos. . . . . 6	
	TOTAL. . . . . 119	

Santander 20 de abril de 1910.

El Jefe de Estadística,

**BERNARDO HIDALGO**

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.
- (2) Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (3) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (4) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (5) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.



# PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1910

Mes de Enero

## Estadística del movimiento natural de la población

### CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS		Número de defunciones
1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1) .....	1
2	Tifo exantemático (2) .....	»
3	Fiebras intermitentes y caquexia palúdica (4).....	»
4	Viruela (5) .....	»
5	Sarampión (6).....	»
6	Escaratina (7).....	»
7	Coqueuche (8) .....	»
8	Difteria y Crup (9).....	»
9	Gripe (10).....	2
10	Cólera asiático (12).....	4
11	Cólera nostras (13).....	»
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11, 14 á 19).....	»
13	Taberculosis pulmonar (28 y 29).....	»
14	Taberculosis de las meninges (30).....	21
15	Otras tuberculosis (31 á 35).....	2
16	Sífilis (36).....	2
17	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).....	»
18	Meningitis simple (61).....	2
19	Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64).....	10
20	Enfermedades orgánicas del corazón (79) .....	10
21	Bronquitis aguda (90).....	16
22	Bronquitis crónica (91).....	11
23	Neumonía (93).....	6
24	Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99).....	2
25	Afecciones de estómago (menos cáncer) (103, 104).....	21
26	Diarrea y enteritis (dos años y más) (106).....	9
27	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105).....	»
28	Hernias, obstrucciones intestinales (108).....	4
29	Cirrosis de hígado (112) .....	»
30	Nefritis y mal de Bright (119 y 120).....	1
31	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123) .....	5
32	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132).....	»
33	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal (137).....	»
34	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141).....	1
35	Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151) .....	»
36	Debilidad senil (154).....	4
37	Suicidios (155 á 163).....	1
38	Muertes violentas (164 á 176).....	»
39	Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153).....	»
40	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179).....	29
<b>TOTAL.....</b>		<b>158</b>

Santander 20 de abril de 1910.—El Jefe de estadística, *Bernardo Hidalgo*.